REDUCCIÓN DE CONTRATOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
(Ley 2195 de 2022)

Barrancabermeja, 10 de marzo de 2026

Doctor
JESSIE STIVEN MORENO SALOM
Secretario general
Distrito de Barrancabermeja
Calle 52 N°. 27-25, Barrio Galán, piso 2
Barrancabermeja

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO LP-002-2026, CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".

LEIDY TATIANA GOMEZ MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **UT ASEO DISTRITAL**, Manifiesto bajo la gravedad del juramento que los integrantes que conforman la UNION TEMPORAL no han sido objeto de multas, ni penas pecuniarias, ni terminación unilateral de contrato o sanción de cualquier tipo derivada de un incumplimiento contractual.

Atentamente,

FIRMA:

LEIDY TATIANA GOMEZ MARTINEZ
C.C No. 1.096.219.211 de Barrancabermeja
Representante Legal
UT ASEO DISTRITAL